



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Sub-Depto. Adquisiciones

Parral, 24 Mar 2015

DECRETO EXENTO Nº 2.827

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Decreto Alcaldicio Nº 267, de fecha 14 de Enero 2.015 que aprueba el Presupuesto D.A.E.M. para el año 2.015.
- 3).- Decreto Exento Nº 5.583 de fecha 24 de Septiembre de 2014 que designa a Don Iván Damino Hernández como Alcalde Subrogante.
- 4).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública denominada "Servicio de Transporte Sectores Rurales Catillo a Escuela Luis Gómez Modalidad de Lenguaje".
- 5).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de proveer del Servicio de transporte de 30 alumnos, desde los sectores rurales de Catillo, San Clemente, Remulcao, Los Carros, Yiyahue, Las Hortencias y Villa Reina hacia la Escuela Luis Gómez Modalidad de Lenguaje de la Comuna de Parral.

D E C R E T O:

- 1.- **APRUÉBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Servicio de Transporte Sectores Rurales Catillo a Escuela Luis Gómez Modalidad de Lenguaje".
- 2.-**APRUÉBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PARRAL

PRU/IDH/ARZUPC/PMH/DAO/LBA/laba.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral.
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral.
- 5.- Archivo Abogado D.A.E.M.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE DE PARRAL(S)

